

**REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Datos Generales de la Contratación:**

1.1. Denominación de la Contratación	Adquisición de soporte de carteles
1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)	Dirección de Información y Gestión del Conocimiento
1.3. Meta Presupuestaria	0014
1.4. Actividad del POI	AOI00163000174 – DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA
1.5. Responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades – Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.
1.6. Responsable a las que se le(s) hará la entrega del (los) Bien(es)	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades – Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.
1.7. Responsable que otorgará la Conformidad	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades – Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.

2. Finalidad Pública

La finalidad del INAIGEM es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña; en aras de promover una gestión sostenible que beneficie a las poblaciones que viven, en, o se benefician de dichos ecosistemas. La Dirección de Información y Gestión del Conocimiento dentro de su planificación anual desarrolla y participa en eventos de divulgación y difusión técnico científicos, como la Feria Nacional Perú con Ciencia, organizado por el Concytec; ferias nacionales, talleres y otros, con el fin de posicionar al INAIGEM como líder en investigación sobre glaciares y ecosistemas de montaña.

Esta adquisición, permitirá difundir la información del INAIGEM al público en general, así como a los actores involucrados en la gestión de glaciares y ecosistemas de montaña, aumentando la comprensión sobre la importancia de estos ecosistemas, su vulnerabilidad ante el cambio climático y las tecnologías disponibles para monitorear y gestionar de manera sostenible estos recursos.

3. Antecedentes:

El INAIGEM es una institución técnica especializada en el sector del ambiente con alcance a nivel nacional. Su objetivo es fomentar e impulsar la investigación y generar información científica y tecnológica. Dentro de sus áreas de trabajo, la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento en conjunto con las direcciones de línea y las oficinas desconcentradas del INAIGEM, ha venido participando desde el 2019 en la Feria Nacional Perú con Ciencia, evento de popularización de la CTI a nivel nacional y otros a nivel local, donde el INAIGEM, expuso sus trabajos en glaciares y ecosistemas de montaña; para lo cual, hace uso de materiales digitales y físicos para poder transmitir de diferentes maneras la información que el INAIGEM viene trabajando.

El desarrollo de este servicio permitirá cumplir con el desarrollo de la actividad operativa denominada DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA.

**4. Objetivos de la Contratación****4.1. Objetivo General:**

- Adquirir soportes de carteles para exhibir información técnico-científica sobre los Glaciares y Ecosistemas de Montaña, que permitan difundir el conocimiento en este ámbito y enmarcarlos en las celebraciones por los 10 años del INAIGEM.

4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- ✓ Obtener soporte expositor de carteles para la identidad visual por los 10 años del INAIGEM y su relación con la temática de glaciares y ecosistemas de montaña.
- ✓ Generar acompañamiento con soporte visual enmarcado en los 10 años del INAIGEM, para los eventos institucionales.

5. Descripción y cantidad del servicio a contratar**5.1. Descripción y cantidad de los bienes**

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
<p>SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES CURVO-BANNER STANDS</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas de estructura del banner 4,15 m * 2.30 m (Ancho * Alto) ● Modelo display Curvo, tipo araña display backup curvo imantado. ● Paneles de respaldo de Poliestireno blanco (3 para los paneles frontales y 2 para los laterales) ● Material Estructura: Aluminio ● Banner impreso, calidad 1440 dpi mate. ● Impresión e instalación de diseño 1 INAIGEM (Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2) ● Maletín de carga llevado con mango retráctil y ruedas (estilo de equipaje) ● Impresión dividida en 6 segmentos con las medidas del banner <ul style="list-style-type: none"> - Sección 1, 67 cm ancho - 226,5 alto - Sección 2, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 3, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 4, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 5, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 6, 67 cm ancho - 226,5 alto 	1	Unidad



Enlace de carpeta con diseño:

https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSy_sdf0_8V?usp=sharing

SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES - BANNER STANDS TIPO ARANA

- Medidas de estructura del banner 3.00 m * 2.30 m (Ancho * Alto).
 - Modelo Velcro recto.
 - Material Estructura: Aluminio
 - Banner impreso, calidad 1440 dpi mate, con cinta velcro de 5 cm en parte posterior del banner.
 - Impresión de diseño 2 INAIGEM (Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2)
- Medidas del banner 3.02 m * 2.27 m (Ancho * Alto)



1

Unidad

Enlace de carpeta con diseño:

https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSy_sdf0_8V?usp=sharing



<p>SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES - BANNER STANDS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de estructura del banner 2.30 m * 2.30 m (Ancho * Alto). • Modelo Velcro recto. • Material Estructura: Aluminio • Banner impreso, calidad 1440 dpi mate, con cinta velcro de 5 cm en parte posterior del banner. • Impresión de diseño 3 INAIGEM (Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2) <p>Medidas del banner 2.26 m * 2.28 m (Ancho * Alto)</p>  <p>Enlace de carpeta con diseño: https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSy_sdf0_8V?usp=sharing</p>	1	Unidad
---	---	--------

5.1. Garantía comercial

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

Período de garantía: Los bienes deberán de tener una garantía mínima de doce (12) meses contabilizados a partir de otorgada la conformidad.

5.2. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

5.2.1. Lugar: Los bienes serán entregados en el almacén central del INAIGEM, sito en la Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Áncash, Perú

5.2.2. Plazo: Los bienes serán entregados en un plazo de veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

6. Requisitos y recursos del Proveedor y/o su personal.

6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Bienes (Se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1 UIT).

7. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por la adquisición de los bienes.



8. Conformidad de los bienes

La conformidad de la recepción de los bienes la otorga el encargado de almacén del INAIGEM, en caso de tratarse de bienes especializados se solicitará la participación del área usuaria, quien presentará un informe de conformidad..

9. Forma de pago.

El pago se realizará en una sola armada y después de entregados los bienes y otorgada su conformidad.

10. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.40$.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.25$.

11. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

12. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

13. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de Compra se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.”